



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:

**CONTRATO:** **NUMERO:** 4952 **FECHA:**30/DICIEMBRE/2025

**ORDEN DE COMPRA:** **NUMERO:** 159258 **FECHA:**30/DICIEMBRE/2025

**CONTRATISTA:** AUTOMAYOR SA

**NIT.** 860034604

Conforme a la ORDEN DE COMPRA **159258** REFERIDA se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal No. **18047 Y 18046 DEL 30/DICIEMBRE/2024**

Póliza N°: **37-44-101045921**

**IBAGUE; LEGALIZADO DEL 14/ENERO/2026**

**KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA**  
Directora Contratación

**Proyectó: Paola Salcedo**

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

Ibagué, 08 de enero de 2026

Doctora:  
KATHERINE LEÓN MIRANDA  
Directora de Contratación  
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha 14 ENE 2026

Hora 9:57 am

Nº Rdo \_\_\_\_\_

Recibe Rov

**Asunto:** entrega de documentos Orden de compra No. 159258 de 2025 con número interno 4952 de fecha 30 de diciembre de 2025

Respetada Doctora Katherine,

Para su conocimiento y trámites pertinentes, de manera atenta me permito adjuntar los siguientes documentos de la Orden de compra No. 159258 de 2025 con número interno 4952 de fecha 30 de Diciembre de 2025:

RPS No. 18046 y 18047 del 30 de Diciembre de 2025

Resolución No. 064 de fecha 30 de Diciembre de 2025

Póliza: ampliación Póliza No. 37-44-101045921 SEGUROS DEL ESTADO

Atentamente,

  
**GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RÍOS**  
Supervisor



# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **18047**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2025

Beneficiario AUTOMAYOR S.A.

Nit: 860034604 - 5

No. C.D.P. : 7321

Fecha de Expedición del C.D.P.: 25 de noviembre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 4952 Fecha: 30/12/2025 Vence: 31/12/2025


Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOVIL PARA LA ESTACION DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS "INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Y "DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL AL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 159258 DEL 30/12/2025, REOLUCION N° 0064 DEL 30/12/2025 "CM: P3S45MP32"

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,  
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Gobierno Territorial 03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 0527	Vehículos Automotores, Remolques Y Semirremolques; Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios  Clasificadores 45014501079-4911401-2024004730043-1-1.3.1.1 .07-16.0-0-1000-0	100.000.000,00    100.000.000,00
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$100.000.000,00</b>

### Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	\$100.000.000,00
<b>Valor Total Prog.</b>	<b>\$100.000.000,00</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO**  
 Directora Financiera de Presupuesto



# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **18046**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2025

Beneficiario AUTOMAYOR S.A.

Nit: 860034604 - 5

No. C.D.P. : 5589

Fecha de Expedición del C.D.P.: 29 de septiembre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 4952 Fecha: 30/12/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOVIL PARA LA ESTACION DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS "INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Y "DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL AL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 159258 DEL 30/12/2025, REOLUCION N° 0064 DEL 30/12/2025 "CM: P3S45MP32"

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,  
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Gobierno Territorial 03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7835	Vehiculos Automotores, Remolques Y Semirremolques; Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios <b>Clasificadores</b> 45014501079-4911401-2024004730043-1-1.2.3.2 06-16.0-0-1000-0	140.604.144,00  140.604.144,00
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$140.604.144.00</b>

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$140.604.144,00
<b>Valor Total Prog.</b>	<b>\$140.604.144,00</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO**  
 Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA  
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



RESOLUCIÓN No. 064  
(30 DE DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 159258, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, NUMERO INTERNO 4952

EL SECRETARIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA  
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 del 21 de julio de 2017 y Decreto Departamental No. 0460 del 23 de agosto de 2024, demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto de la ley 1150 de 2007 el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios. Sin embargo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Que, son las entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios. Por lo cual, las entidades que pretenden de dichos bienes deben verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

Que los programas que ejecutan el Proyecto "Innovación para el fortalecimiento de la Seguridad ciudadana en el Departamento del Tolima", se encuentra el programa fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana, el cual contempla como meta: P3S45P32: zonas y corredores viales seguros con seis entidades de policía dotadas y apoyadas en movilidad operacional y logística, que se desarrolla a través de la actividad "apoyar en movilidad para la disuasión, la prevención y el mejoramiento operativo -policía."

Que dentro plan de Desarrollo CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027, se ha determinado factores importantes, entre ellos la seguridad trazada por objetivos y metas estratégicas para actuar frente al delito, la delincuencia, y la prevención. La fuerza pública y los organismos de seguridad del Estado están articulados con el Gobierno Departamental para coordinar información, esfuerzos y recursos que permitan atacar los delitos de alto impacto que generan la percepción de inseguridad en los 47 Municipios del Departamento del Tolima.

Mediante Acta No 10 del 12 de septiembre de 2025 el Comité de Orden Público Territorial aprobó el **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, en donde están plasmadas las estrategias, lineamientos y herramientas que orientan las inversiones y los esfuerzos de las autoridades departamentales para contrarrestar los problemas de violencia, delincuencia y seguridad en el territorio dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Gobierno Departamental ha diseñado una estrategia denominada "**PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD**" donde se divide el territorio en las subregiones Norte, Centro y Sur, con el fin de caracterizar los delitos en cada una de ellas, focalizar y ejecutar acciones en coordinación con la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado para contrarrestarlos y disminuir el accionar de los delincuentes en el territorio.

Con la adquisición del parque automotor se busca el fortalecimiento en la capacidad de movilidad terrestre, en las áreas estratégicas



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT:800.113.6727  
**SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA**  
**SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



incrementando la movilidad, la protección, la efectividad en el desarrollo de operaciones ofensivas, defensivas y de control territorial, así mismo proteger a la población civil, infraestructura económica y vial del país, generando seguridad en el territorio Departamental.

Que los fondos de las entidades territoriales (FONSET) funcionan como cuentas especiales sin personería jurídica, administradas por los gobernadores y alcaldes, como un sistema separado de cuentas, cuyo objetivo es realizar gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana a fin de garantizar el orden público.

Que conforme a la necesidad expuesta, la Secretaría Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, requiere contratar LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA ESTACIONE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS "INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Y "DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL A EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento, habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición Acuerdo Marco de Precios No. CCE-163-III-AMP-2020 Prorroga V para para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre III, se realizó gestión administrativa que se describe a continuación.

Que, para el tal efecto se tienen los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE GDP	RUBRO-FUENTE	CONCEPTO	VALOR GDP	AFECCION GDP
5589 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7835	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.	\$158.000.000.00	\$140.604.144
7321 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025	03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 0527	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.	\$100.000.000.00	\$100.000.000.00

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-163-III-AMP-2020 Prorroga V, se emitió la Orden de Compra No. 159258 del 30 de diciembre de 2025, con plazo de CIENTO VEINTE (120) días calendarios, y por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$240.604.144), incluido los gravámenes adicionales discriminados así: Estampilla Electrificación Rural I 1%, los cuales serán descontados en un único pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 14 del Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020.

Que la Secretaría de Hacienda a través de la dirección competente, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020, "por medio de la cual se crea la tasa de pro-deporte y recreación departamental y se dictan otras disposiciones.", deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posterior orden de compra.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
**NIT:800.113.6727**  
**SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA**  
**SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



Que la Orden de Compra No. 159258 del 30 de diciembre, número interno 4952 contempla el siguiente artículo y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

- 1.0 Una Chevrolet COLONIAO CD 4x4 WT. M1 2020 MT para 163.770.000,00  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321
- 1.0 Una vehículo - Accesorios y Accesorios Adicionales para 22.992.999,80  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321
- 1.0 Una vehículo - Mantenimiento Preventivo para 12.924.997,00  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321
- 1.0 Una vehículo - Requerimientos de la Flota para 0,00  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321
- 1.0 Una vehículo - Requerimientos de la Flota para 0,00  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321
- 1.0 Una vehículo - Chasis adicionales para 8.708.405,00  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321
- 1.0 Una vehículo - SOA para 5,50  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321
- 1.0 Una vehículo - Lugar de entrega para 0,00  
 Proveedor: AUTOMAYOR S.A. - Mercado Vehículos - Términos de pago Según el acuerdo marco - Términos de envío Según el acuerdo marco - Cuenta: CDT-3380 - 7321

**Total 240.604.144,00 cde**

Que la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, se cife a lo estipulado en el acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre III CCE-163-III-AMP-2020, una vez verifique a través del supervisor de la Orden de Compra fue ejecutada en su totalidad, debe realizar el pago conforme se estipula en la cláusula 10 Facturación y pago del citado acuerdo marco.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A AUTOMAYOR S.A CON NIT 860034604, por concepto de la Orden de Compra No. 159258 del 30 de diciembre de 2025, con Numero Interno 4952 del 30 de diciembre de 2025, que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA ESTACIONE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS "INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Y "DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL A EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$240.604.144) los cuales incluyen las siguientes**



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT:800.113.6727  
**SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA**  
**SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



gravámenes adicionales: Estampilla Electrificación Rural 1% número de factura 0073-365855 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (1.883.000), Tasa Pro Deporte correspondiente al 2%.

**ARTICULO SEGUNDO:** ORDENAR a la secretaria de Hacienda – Dirección Financiera y de Presupuesto que realice los siguientes descuentos:

1. Por concepto de estampillas a título de retención relacionada en el artículo 1 de la presente resolución:  
Estampilla electrificación rural 1%.
2. Por concepto de tasa pro deporte y recreación: Obligación tributaria originada de conformidad a la competencia el descuento del 2% según la ordenanza No. 0038 de 2 de diciembre de 2022.

**PARÁGRAFO PRIMERO: IMPUTACION PRESUPUETAL**

NÚMERO DE CDP	RUBRO FUENTE	CONCEPTO	VALOR CDP	AFECTACION GDP
5589 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 7835	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.	\$158.000.000.00	\$140.604.144
7321 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025	03 - 3.45.4501.1000.01 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 0527	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.	\$100.000.000.00	\$100.000.000.00

**PARAGRAFO SEGUNDO: ASPECTOS DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

**Plazo:** CIENTO (120) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la emisión de la orden de compra, sin embargo, deberá tener en cuenta los tiempos a partir del registro presupuestal dentro de la entidad.

**Lugar de la Ejecución:** Departamento del Tolima, acuerdo Marco para para para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre III CCE-163-III-AMP-2020 Prorroga V.

**Forma de Pago:** se realizará en un único pago a la entrega de los bienes adquiridos según los valores facturados

**Requisitos para Pago:** Copia de RP, Orden de compra, resolución de reconocimiento y Orden de pago, factura, comprobante de entrada



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT:800.113.6727  
**SECRETARÍA CONVIVENCIA CIUDADANA**  
**SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



al almacén y copia del RUT.

**PARAGRAFO QUINTO:** La facturación para el pago de la Orden de compra No. 159258 del 30 de diciembre de 2025, con Numero Interno, 4952 será expedida por AUTOMAYOR S.A CON NIT 860034604.

**PARAGRAFO SEXTO:** Ordenar a la Dirección financiera de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago a favor de AUTOMAYOR S.A CON NIT 860034604, a la cuenta corriente No. 0003828529-2 DEL BANCO BOGOTA.

**ARTICULO TERCERO:** DESIGNAR la supervisión de la ejecución de la Orden de compra a GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.109.295.610, director de Director de Seguridad y Orden Publico, adscrito a la Secretaría Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, o quien haga sus veces.

**ARTICULO QUINTO:** Notificar al contratista (proveedor) de conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

**ARTICULO SEXTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Dada en Ibagué,



**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**


**ALFREDO BOCANEGRA VARON**  
Secretario Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público  
Ordenador del gasto

Proyectó: Mabel Andrea Medina Arevalo

Aprobó: Gustavo Adolfo Castaño Rios - Director de Seguridad y Orden Publico

Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura	0073-365855		
Nombre del contratista	AUTOMAYOR S.A.		
C.C. o NIT	860034604	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	4952	Vigencia	2025
Valor del contrato	\$240.604.144,00	Valor sin IVA	\$188.296.344,00
Tipo de contrato	Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017		
Estampilla	Cuenta Ahorros	Porcentaje	Valor
Electrificaci <sup>ó</sup> n Rural	5752238903 Colpatria 2 Bancolombia	1%	\$1.883.000,00
<b>Total</b>			<b>\$1.883.000,00</b>
"Gobernacion del Tolima" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com		 (415)7709085131212(8020)0000365855(3900)0001883000	

Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura	0073-365855		
Nombre del contratista	AUTOMAYOR S.A.		
C.C. o NIT	860034604	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	4952	Vigencia	2025
Valor del contrato	\$240.604.144,00	Valor sin IVA	\$188.296.344,00
Tipo de contrato	Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017		
Estampilla	Cuenta Ahorros	Porcentaje	Valor
Electrificaci <sup>ó</sup> n Rural	5752238903 Colpatria 2 Bancolombia	1%	\$1.883.000,00
<b>Total</b>			<b>\$1.883.000,00</b>
"Gobernacion del Tolima" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com		 (415)7709085131212(8020)0000365855(3900)0001883000	

Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura	0073-365855		
Nombre del contratista	AUTOMAYOR S.A.		
C.C. o NIT	860034604	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	4952	Vigencia	2025
Valor del contrato	240604144.00	Valor sin IVA	188296344
Tipo de contrato	Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017		
Estampilla	Cuenta Ahorros	Porcentaje	Valor

Gobernación del Tolima  
Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Contratación



Total

\$1.883.000,00

"Gobernación del Tolima"  
Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso  
Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305  
dcontratax@outlook.com



(415)7709085131212(8020)0000365855(3900)0001883000

—Gobernación—

—Gobernación—

—Contribuyente—

—Contribuyente—

—Banco—

—Banco—



**TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA**  
**N.I.T. 800113672**  
**ORDEN DE COMPRA**

= 4952

**AUTOMAYOR S.A.**  
 N.I.T. 860034604  
 Cra 14 No. 81 - 19  
 Oficina 205  
 Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.  
 Atte: Cotizaci3n Automayor  
 cce@automayor.com.co

Número de Orden 159258  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregaci3n Vehículos III  
 Fecha de Emisi3n 30/12/25  
 Fecha de Vencimiento 24/04/26  
 Comprador Alfredo Bocanegra Varon  
 Ordenador del gasto Alfredo Bocanegra Varon  
 Supervisor GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS  
 Teléfono 2611111

30 DIC 2025

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION 1% TASA  
 PRODEPORTE 2%

Justificaci3n CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE  
 ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICI3N DE  
 VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE  
 AUTOMOR PARA LA ESTACI3N DE POLICÍA DEL  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS  
 PROYECTOS "INNOVACI3N PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
 LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL  
 TOLIMA" Y "DOTACI3N PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
 MOVILIDAD POLICIAL AL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN  
 EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

## Enviar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL  
 TOLIMA  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 BAGUE IBAGUE  
 Atte: GUSTAVO ADOLFO  
 CASTAÑO RIOS

## Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL  
 TOLIMA  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 IBAGUE, IBAGUE  
 Atte: Alfredo Bocanegra Varon

Línea Presupuesto	Descripci3n	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 5589 - 7321	Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI	1.0	Unidad	183.770.000,00	183.770.000,00
2 CDP 5589 - 7321	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	35.502.868,00	35.502.868,00
3 CDP 5589 - 7321	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	12.624.867,00	12.624.867,00
4 CDP 5589 - 7321	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5 CDP 5589 - 7321	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6 CDP 5589 - 7321	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	8.706.409,00	8.706.409,00
7 CDP 5589 - 7321	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8 CDP 5589 - 7321	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
				<b>240.604.144,00</b>	<b>COP</b>



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101045921		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 12 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 04 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 38 - 91						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3102968024		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: TOLIMA GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2794850		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CONTENIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA DE No. 159256, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOR PARA LA ESTACION DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL AL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2025	24/10/2026	\$24,060,414.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2025	24/04/2028	\$12,030,207.20	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 3 MESES Y 24 DÍAS *		\$24,060,414.40	\$24,060,414.40

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO COMPLETO ASI:

EL CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CONTENIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 159256, CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOR PARA LA ESTACION DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL AL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****60,151,036.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA.	964964	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

37-44-101045921

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
APROBADO

PÓLIZA No. 37-44-10K45921

CONTRATO No.: 1937/25

REVISÓ: Paolo Salcedo

AUTORIZÓ: [Signature]



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101045921		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13 01 2026			30 12 2025			00:00	24 04 2028			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5	
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 38 - 91		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3102968024

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: TOLIMA GOBERNACION DEL TOLIMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 2794850

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101045921

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101045921		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 01 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 12 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 04 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 38 - 91						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3102968024		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: TOLIMA GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2794850		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CONTENIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA DE No. 159258, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOR PARA LA ESTACION DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL AL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2025	24/10/2026	\$24,060,414.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2025	24/04/2028	\$12,030,207.20	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 3 MESES Y 24 DÍAS *		\$24,060,414.40	\$24,060,414.40

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO COMPLETO ASI:

EL CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CONTENIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 159258, CUYO OBJETO ES CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOR PARA LA ESTACION DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DE LOS PROYECTOS INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD POLICIAL AL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****60,151,036.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DE SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA.	964964	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

37-44-101045921

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidenta de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101045921		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
13 01 2026			30 12 2025			00:00		24 04 2028		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTOMAYOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 38 - 91						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3102968024		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: TOLIMA GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO						CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA			TELÉFONO: 2794850		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTÁ, D.C.

37-44-101045921

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA